

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Insospechada traida de aguas y no del Taibilla.— ¿Se puede ser propietario?—Nueva derrota de los socialistas

Preside el a'ca de señor Casciaro y concurren los concejales señores Aznar, Oiva, Mustieles, Vals, Meca, Campillo, Murcia; Boea, Sánchez Meca, Conesa, Ingé; Pérez Lurbe, Dorda, Balsalobre, M. Pérez, Morales, Mendez, Castillo, Hernansáez; Romero, Fructuoso, Serrano; Escudero, Cegarra, P. San José, Ros; Visiedo, Céspedes y Lorente.

ORDEN DEL DIA

Vuelve a quedar sobre la mesa una denuncia de la guardia municipal sobre un camino en el paraje de Los Biases.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se exima, a petición de don Fabián Navarro, del arbitrio municipal al hielo destinado a la conservación del pescado que se exporte.

Escudero pide lo mismo para todo el pescado que entre en Cartagena porque es ilegal el cobro de este arbitrio.

Luego de una atinada aclaración de Meca, se acuerda que se presente una moción en el sentido que expresa Escudero y se estudiará por la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación referente a la propuesta para que se ponga en vigor el Reglamento del personal de Arbitrios.

Pérez Lurbe lamenta no haber estado presente cuando se aprobó este Reglamento. Dice que está hecho un poco a la ligera y advierte al Concejo que la aplicación del mismo llevará consigo compromisos económicos y no hay que cogerse los dedos.

Se acuerda que vue va a la Comisión el asunto para estudiarlo más detenidamente.

Se imponen multas a varios propietarios por no haber ejecutado las obras ordenadas por la Alcaldía.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente una solicitud de subvención de la Casa Regional Murciana en Barcelona.

Se despachan favorablemente los demás asuntos anunciados en el orden del día.

INESPERADO PROYECTO DE TRAJIDA DE AGUAS

Se da cuenta del informe emitido por el Perito Industrial municipal referente a las obras para canalización y aprovechamiento

de las aguas potables que nacen en el Barranco de San Francisco, según la propuesta del concejal señor Escudero.

En dicho informe se ratifica la existencia de estas aguas, las que se pueden canalizar, estableciendo varias fuentes públicas en la ciudad así como en los caseríos de Los Mateos, Lo Campano y Cabezo de los Moros. El coste total de las obras se calcula solamente en unas 5.900 pesetas.

Escudero, tan modesto siempre, cede a la Corporación el éxito de esta traida de aguas, pero habla del sonrojo que para el Concejo supone que existiendo agua en Cartagena no se haya aprovechado por abandono. Dice que trabajando 15 o 20 hombres podrán estar terminadas estas obras en un plazo de dos años y pide que el Ayuntamiento envíe una brigada más numerosa si es posible y atienda preferentemente a los trabajos para que cuanto antes estén funcionando las fuentes.

Su aprueba el referido proyecto y se acuerda ejecutar las obras con la máxima rapidez y preferencia.

EL DERECHO A LA PROPIEDAD

Se da cuenta de un informe del Arquitecto señor Batri con referencia a unas casas propiedad de don Francisco Luengo en E Llano y E Estrecho, y que este señor solicita autorización para derribar porque no las puede alquilar, debido a la emigración de los mineros y se está perjudicando al tener que pagar la contribución.

El señor Batri técnicamente informa que las casas están en condiciones de seguridad, y solo faltan algunas reparaciones.

Céspedes, por los socialistas, pide que se desestime la instancia del propietario.

Morales opina que la Ley no puede privar de este derecho a un propietario que se está perjudicando, máxime teniendo el propósito de edificar con los materiales de las casas a derribar.

Pérez San José no se explica la actitud de los socialistas, que califica de fanática y sectaria, sin beneficio para el caso trabajado.

Visiedo, por la minoría socialista, argumenta que si se derri-

ban las casas, no tendrán donde meterse los obreros que regresen de la emigración cuando resurja la industria minera.

Conesa, conservador, dice que se debe concretar si un propietario tiene derecho a derribar una casa, cuando así convenga a sus intereses.

Hernansáez opina que esto depende de que exista o no problema de vivienda.

Interviene Pérez Lurbe. Cree que es muy justo lo que solicita el señor Luengo y tiene perfecto derecho. Ataca a los socialistas por sus teorías dictatoriales y dice que al menos debieran haber traído alguna solución a los perjuicios de dicho propietario, eximiéndole del pago de la contribución.

Céspedes rechaza lo de «dictatoriales». Dice que «otros» dan prueba de serlo más que ellos, que están muy lejos de la ideología del señor Pérez Lurbe.

Pérez Lurbe celebra esa distancia de ideología. Combate las teorías socialistas que ahuyentan el capital, negándole sus justos derechos, ocasionando un perjuicio al pueblo que tratan de defender pues los propietarios ante el temor de no ser dueños de sus casas en vez de edificar invertirán su dinero en papel del Estado o en otros valores menos expuestos.

Ante la insistencia de los socialistas, se pone el asunto a votación, aprobándose el autorizar el derribo de las casas con el voto en contra de los socialistas Céspedes, Visiedo y Lorente.

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Se aprueba propuesta de Interventor de la forma en que se pueden satisfacer créditos a don Manuel Botia y a la Comisión de aguas.

Castillo pide que todos los reconocimientos de créditos pasen antes por la Comisión de Hacienda.

Esto se estima como una desconfianza en el Alcalde y el señor Casciaro aclara que si se ha pagado un crédito al letrado señor Egea, fué reconocido en tiempos de Pérez Lurbe y él sigue igual conducta que éste de pagar por turno riguroso sin fijarse en el color político de la persona.

MOCIONES

Céspedes pide se marche del Cuartelillo de los serenos la persona que lo habita para que tenga la guardia municipal un local donde arreglarse. Aprobado.

En otra moción Céspedes propone que se instruya expediente a Jefe de la Guardia Municipal por abandono de servicio por haber asistido a la asamblea de funcionarios municipales celebrada recientemente en Córdoba y

celebrar reuniones ilegales en el Municipio.

Morales, Pérez Lurbe y P. San José definen el derecho de dichos funcionarios.

Castillo protesta de que los socialistas persigan a los funcionarios que no quieren pertenecer a su organización. Lo califica de inhumano y antidemocrático. Recuerda que fué un alcalde socialista el que coaccionó a los empleados municipales para ir a una huelga.

Se pone a votación la moción y es rechazada por 15 votos contra 2.

PETICIONES

Se toma en consideración petición de jubilación para el médico de La Aljorra señor Llaseras.

Se acuerda, a petición de Oлива, conceder 100 pesetas al obrero José Hernández para tomar baños.

Pérez Lurbe pide que se ponga en vigor la ley de pensionados. Aprobado.

Hernansáez propone que se equipare a los porteros de la Escuela de Comercio a los de Estado. Pasa a la Comisión correspondiente.

Balsalobre pide que el Ayuntamiento se una a la solicitud de los agricultores para que se amplíe a exportación de guisantes.

Lorente pide reacción de armas que se han comprado y persona municipal a quien se han entregado.

Se acuerda, a petición de Ros, solicitar el indulto del cabo de marina Rivera condenado por un Consejo de guerra a 6 años de prisión por protestar del rancho.

Dorda pide que se activen las gestiones para la instalación de un puente y se levante la sesión a las diez de la noche.

El Dia del Seminario

Mañana se celebra en esta Diócesis el «Dia del Seminario», en el que debemos rogar a Dios por intercesión de San José por el fomento de las vocaciones eclesiásticas, hacer propárito de favorecer por nuestra parte la vocación al sacerdocio y contribuir con alguna limosna al sostenimiento del Seminario de San Fulgencio, donde muchos de nuestros alumnos son pobres.

Philips Philips Philips
Radio - Philips - Radio
Lo más grande. Lo asombroso
A 59 pts. vende los últimos modelos
CASA CASAS
MAYOR 18

De Sociedad

NOTAS VARIAS

La Tana Universitaria murciana realizó hoy su anunciada visita a Cartagena, ejecutando preciosos conciertos.

—Mañana recorrerá nuestras calles la Escuadra de Granaderos de la Octava Masraja, haciendo una ostentación para sus procelosos de Semana Santa.

—La juventud católica del Patronato del S. O. prepara para mañana tarde una velada teatral, poniendo en escena el precioso drama poliloco «El detective Nik Böber» en tres actos. Las invitaciones en dicho Centro.

ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Bígida Nieto, esposa del Presidente del Casino don José Gómez Hernández.

LETRAS DE LUTO

Sentida manifestación de duelo constituyó esta mañana en el barrio de San Antón el acto del sepelio de la virtuosa señora doña Antonia Jiménez Fernández madre de nuestro querido amigo el párroco don Francisco Alcolea. El cortejo fué presidido por el Arcipreste señor Gambín al que acompañaban muchos sacerdotes.

Reiteramos a los hijos de la florada nuestro pésame.

—En Santa María se celebraron hoy satragios por el alma de nuestro amigo don José Portela de la Llera (7. e. p. d.). A su distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

SEDOTOS, para catarros, tos y gripe.

TEATROS

CINCO

Las gradosísimas producciones de don Pedro Muñoz Seca «La venganza de don Mendo» y «El verdugo de Sevilla» se vieron en la noche del jueves y anoche respectivamente para que Juan Bonifé nos mostrara sus vastos más el enorme caudal de vívida mímica que posee.

El público celebró la interpretación de ambas comedias, haciendo a placer y presidiendo con su aplauso a la labor de esta notable compañía. Mañana despedid para debutar el lunes en Murcia.

PRINCIPALES

Los experimentos del profesor indio «Kan-Kin-Kin» no se interrumpieron mucho al público que asistió anoche a este coliseo.

JUNTA

de Protección a la Infancia
NUMERO PREMIADO AYER